



La información de la presente fracción (Art. 8, fracción V, inciso y). La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen; este sujeto obligado DIF COCULA, no cuenta con la autorización de los obligados para publicar su declaración patrimonial, por lo que a fecha del ejercicio 2021 no se tiene publicación al respecto. *De conformidad con el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en donde en su último párrafo señala: “La publicación de la información relativa a la declaración patrimonial por parte de los entes responsables a los que se refiere el artículo 93 de la presente ley, se hará de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO COCULA, JAL.